



ACTA DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

CONTRATO No. 036-2015

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)" – PROYECTOS CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 25 días de Abril del 2016, se procede a suscribir el acta de liquidación técnica - económica de la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)" – PROYECTOS CAF.

PRIMERA: ANTECEDENTES.

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra mencionada.

Luego de proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada PE-0391-2015 del 23 de febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., adjudicó la ejecución de la obra. REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)" – PROYECTOS CAF.

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 12 días del mes de marzo del 2015, la EEASA y la Ingeniera Tatiana Aracely Moya Pérez con R.U.C. No.1712467735001, suscriben el Contrato No. 036-2015 cuyo objeto es la "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)" – PROYECTOS CAF.", por un valor de US \$243.201,91 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UNO CON 91/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Con fecha 25 de Febrero del 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisor Ingeniera Sara Espinoza, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Johnny Aguilar y fiscalizador Ingeniero Christian López, se suscribió con el Ingeniera Tatiana Aracely Moya Pérez el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL.

J
EE
EE

Con fecha 15 de Abril de 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisor Ingeniera Sara Espinoza, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Johnny Aguilar y fiscalizador Ingeniero Christian López, se suscribió con el Ingeniera Tatiana Aracely Moya Pérez el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.

Con Fecha 15 de abril de 2016, la ingeniera Sara Espinoza en calidad de supervisor de contrato, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Johnny Aguilar y fiscalizador Ingeniero Christian López, y con el Ingeniera Tatiana Aracely Moya Pérez se realiza una nueva inspección final de campo, para constatar que el objeto del contrato, esté cumplido a satisfacción.

Según el oficio PSD16-056-30 con fecha 18 de Abril del presente año, se notificó al contratista las observaciones encontradas en el campo en la inspección final, mediante la inspección realizada al proyecto con los delegados de la EEASA y el contratista. El 21 de Abril del presente año mediante el oficio OF: t.i.m-07-2016 el contratista notifica la conclusión de las rectificaciones de las observaciones emitidas por la delegación y según la inspección en el campo.

Se realizó la verificación de las correcciones de las observaciones, informando al Administrador del contrato mediante oficio PSD16-056-33, con fecha 21 de Abril de 2016.

Mediante MEMORANDO DIST-OMD-083-2016, con fecha 3 de marzo del presente año, se aprueba el ACTA INCREMENTO DE VALORES CONTRATO 036-2015.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

El proyecto contempla la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)" – PROYECTOS CAF., con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, a excepción de los contadores de energía.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.

La obra se encuentra concluida de acuerdo al contrato No. 036-2015 y a los pliegos del proceso, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN y fiscalización, especificados en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato, previo haberse corregido las observaciones emitidas por fiscalización y otras instancias de la contratante.

CUARTA: PLAZOS.

Firma del contrato (No. 036-2015).	12-mar-15
Pago del anticipo (DF-TES-0160-2015).	15-abr-15
Plazo contractual días	240 días
Solicitud prórroga del Contratista	14-jul-15
Prórroga ampliación de plazo (MEMORANDO AJ-098-2015).	24-jul-15
Días de prórroga	55 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	4-feb-16
Fecha de terminación de la obra	14-ene-16
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Provisional.	15-feb-16
Acta Entrega - Recepción Provisional.	25-feb-16
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Definitiva	31-mar-15
Firma Acta entrega Recepción Definitiva	15-abr-16
Solicitud Firma Acta Tecnica Economica	21-abr-16

QUINTA: CONSTANCIA.

La EEASA realizo el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% US \$97.280,76 (NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 76/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), del valor del contrato.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

CUADRO RESUMEN DE VALORES PLANILLADOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	VALOR	% P3	LIQUIDAR
REDES	50.400,00	20,72%	7.878,77	3,24%	33.621,73	13,82%	749,90	0,31%	42.250,40
ACOMETIDAS	192.801,91	79,28%	98.133,23	40,35%	103.190,94	42,43%	2.165,28	0,89%	203.489,45
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			106.012,00	43,59%	136.812,67	56,25%	2.915,18	1,20%	245.739,85
VALOR DEL CONTRATO (\$)	243.201,91	100,00%							
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	97.280,76	40,00%	42.404,80	40,00%	54.725,07	40,00%	150,90		100,00%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% LA AMOTIZACIÓN (\$)			63.607,20		82.087,60		2.764,28		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75% CLÁUSULA QUINTA 5.2			60.800,48	25,00%	60.800,48	25,00%			
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)			2.806,72		21.287,12				
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA EN FAVOR DE LA EEASA (\$)									
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)					24.093,85				
PAGO REAL SIN IVA (\$)			60.800,48	25,00%	60.800,48	25,00%	26.858,13	11,04%	

VALOR DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	2.915,18
VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PLANILLA 1 Y 2).	24.093,85
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN	150,90
VALOR A PAGAR SEGÚN PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	26.858,13
VALOR DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO	245.739,85

[Handwritten signature and initials]

Por lo tanto el valor total a cancelar del contrato es de USD \$ 245.739.85 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE con 85/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el 12% del IVA, como resultado del valor de contrato el presupuesto referencial incrementa el 1.04% (USD \$ 2.537,94).

SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.

El contratista ha cumplido con el plazo estipulado en el contrato, de acuerdo a la cláusula CUARTA de este documento por lo tanto no existe mora no tiene multa alguna.

SÉPTIMA: GARANTIAS

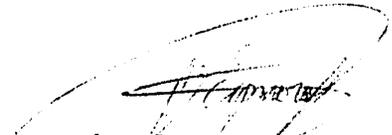
De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 036-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes las garantías de fiel cumplimiento y técnica, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

OCTAVA: ACEPTACIÓN

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta Entrega – Recepción Definitiva relacionada al Contrato No.036-2015.



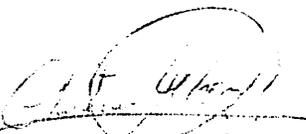
Ing. Iván Naranjo.
DIRECTOR DISTRIBUCIÓN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



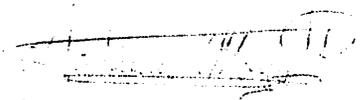
Ing. Sara Espinoza.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Johnny Aguilar.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
DELEGADO DEL PRESIDENTE EJECUTIVO



ING. CHRISTIAN LÓPEZ.
FISCALIZADOR



Ing. Tatiana Moya
CONTRATISTA.



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. 36-2015

“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)” – PROYECTOS CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 25 de Febrero del 2016, se procede a suscribir el acta de entrega recepción provisional de la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)” – PROYECTOS CAF.

PRIMERA: ANTECEDENTES.

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EERSA-LPN-OB-011, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.

Luego de proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0391-2015 del 23 de febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A, adjudicó la ejecución de la obra. “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 23 días del mes de marzo del 2015, la EEASA y la Ingeniera Tatiana Aracely Moya Pérez, suscriben el Contrato No. 036-2015 cuyo objeto es la “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)” – PROYECTOS CAF.”, por un valor de USD 243.201,91 sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

Este proyecto contempla la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC, con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, con excepción de los contadores de energía.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.

La obra se encuentra concluida de acuerdo a las condiciones generales y especificadas en los pliegos de contratación, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN y fiscalización, mediante estudios técnicos presentados por el contratista y lo especificado en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato.

CUARTA: PLAZOS.

Firma del contrato (No. 036-2015).	: 12/03/2015
Anticipo (DF-TES-0160-2015).	: 15/04/2015
Plazo contractual.	: 240 días
Solicitud de prórroga del Contratista.	: 14/07/2015
Prórroga de ampliación de plazo (MEMORANDO AJ-098-2015).	: 24/07/2015
Días de prórroga.	: 55 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	: 04/02/2016
Fecha de terminación de la obra.	: 14/01/2016
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Provisional.	: 15/02/2016
Firma del Acta Entrega Recepción Provisional.	25/02/2016

QUINTA: CONSTANCIA.

La EEASA realizo el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% (USD \$ 97.280,76 sin IVA), del valor del contrato.





SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

Este proyecto contempla la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC, con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, con excepción de los contadores de energía.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.

La obra se encuentra concluida de acuerdo a las condiciones generales y especificadas en los pliegos de contratación, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN y fiscalización, mediante estudios técnicos presentados por el contratista y lo especificado en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato.

CUARTA: PLAZOS.

Firma del contrato (No. 036-2015).	: 12/03/2015
Anticipo (DF-TES-0160-2015).	: 15/04/2015
Plazo contractual.	: 240 días
Solicitud de prórroga del Contratista.	: 14/07/2015
Prórroga de ampliación de plazo (MEMORANDO AJ-098-2015).	: 24/07/2015
Días de prórroga.	: 55 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	: 04/02/2016
Fecha de terminación de la obra.	: 14/01/2016
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Provisional.	: 15/02/2016
Firma del Acta Entrega Recepción Provisional.	25/02/2016

QUINTA: CONSTANCIA.

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% (USD \$ 97.280,76 sin IVA), del valor del contrato.

[Handwritten signature and initials]



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. 36-2015

“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)” – PROYECTOS CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 25 de Febrero del 2016, se procede a suscribir el acta de entrega recepción provisional de la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)” – PROYECTOS CAF.

PRIMERA: ANTECEDENTES.

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EERSA-LPN-OB-011, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.

Luego de proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0391-2015 del 23 de febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A, adjudicó la ejecución de la obra. “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC.

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 23 días del mes de marzo del 2015, la EEASA y la Ingeniera Tatiana Aracely Moya Pérez, suscriben el Contrato No. 036-2015 cuyo objeto es la “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)” – PROYECTOS CAF.”, por un valor de USD 243.201,91 sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

[Handwritten signatures and initials]
J
023

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

ING. TATIANA MOYA - CONTRATO 036/2015			PLANILLA # 1	PLANILLA # 2			% ACUMULADO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	PLANILLA
REDES	50.400,00	20,72%	7878,77	3,24%	33621,73	13,82%	
ACOMETIDAS	192.801,91	79,28%	98.133,23	40,35%	103.190,94	42,43%	
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			106.012,00	43,59%	136.812,67	56,25%	99,84%
VALOR DEL CONTRATO (\$)	243.201,91	100,00%					
AMOTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	97.280,76	40,00%	42.404,78	40,00%	54.725,07	40,00%	80,00%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% DE LA AMOTIZACIÓN (\$)			63.607,20		82.087,60		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%, CLÁUSULA QUINTA 5.2			60.800,48	25,00%	60.800,48	25,00%	50,00%
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)			2.806,70				
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA A FAVOR DE LA EEASA (\$)					21.287,12		
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)			24.093,85				
PAGO REAL SIN IVA (\$)			60.800,48		60.800,48		

VALOR CANCELADO SIN INCLUIR EL IVA (PLANILLAS 1 Y 2).	121.600,96
VALOR DE LA AMORTIZACIÓN (PLANILLAS 1 Y 2).	97.129,87
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN.	150,90
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA A COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN.	23.942,95
VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA INCLUYENDO LA AMORTIZACIÓN TOTAL Y PLANILLAS.	218.881,72

A la fecha se ha tramitado dos planillas, a las cuales se ha descontado la amortización del anticipo, quedando pendiente la liquidación correspondiente al 10% de la obra ejecutada.

SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.

El contratista ha cumplido con el plazo estipulado en el contrato, por lo tanto, no se le impone multa alguna.

SÉPTIMA: GARANTIAS

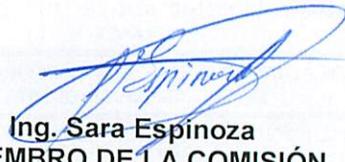
De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 036-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

OCTAVA: ACEPTACIÓN

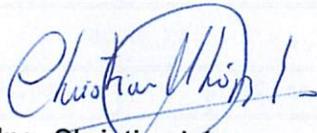
Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta de Recepción Provisional relacionada al Contrato No.036-2015.



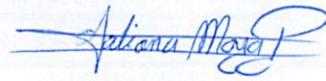
Ing. Iván Naranjo
DIRECTOR DISTRIBUCIÓN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



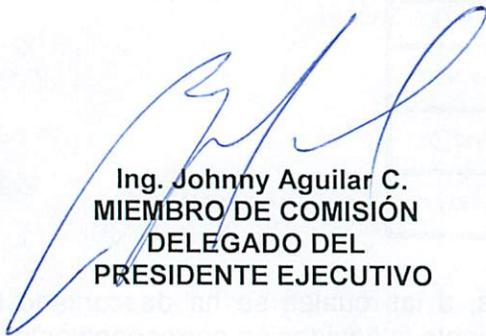
Ing. Sara Espinoza
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Christian López
FISCALIZADOR



Ing. Tatiana Moya
CONTRATISTA



Ing. Johnny Aguilar C.
MIEMBRO DE COMISIÓN
DELEGADO DEL
PRESIDENTE EJECUTIVO



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO No. 036-2015

“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)” – PROYECTOS CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 15 días de Abril del 2016, se procede a suscribir el acta de entrega recepción definitiva de la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)” – PROYECTOS CAF.

PRIMERA: ANTECEDENTES.

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015 realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra mencionada.

Luego de proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada PE-0391-2015 del 23 de febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A, adjudicó la ejecución de la obra. “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)” – PROYECTOS CAF.

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 12 días del mes de marzo del 2015, la EEASA y la Ingeniera Tatiana Aracely Moya Pérez con R.U.C. No.1712467735001, suscriben el Contrato No. 036-2015 cuyo objeto es la “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)” – PROYECTOS CAF.”, por un valor de US \$243.201,91 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOCIENTOS UNO CON 91/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Con fecha 25 de Febrero del 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisor Ingeniera Sara Espinoza, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Johnny Aguilar y fiscalizador Ingeniero Christian López, se suscribió con el Ingeniera Tatiana Aracely Moya Pérez el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

El proyecto contempla la REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES MOCHA Y TISALEO. PROGRAMA DE

COCCIÓN EFICIENTES, PEC. (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-011-2015)" – PROYECTOS CAF., con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, a excepción de los contadores de energía.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.

La obra se encuentra concluida de acuerdo al contrato No. 036-2015 y a los pliegos del proceso, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN Y FISCALIZACIÓN, especificados en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato, previo haberse corregido las observaciones emitidas por fiscalización y otras instancias de la contratante.

CUARTA: PLAZOS.

Firma del contrato (No. 036-2015).	12-mar-15
Pago del anticipo (DF-TES-0160-2015).	15-abr-15
Plazo contractual días	240 días
Solicitud prórroga del Contratista	14-jul-15
Prórroga ampliación de plazo (MEMORANDO AJ-098-2015).	24-jul-15
Días de prórroga	55 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	4-feb-16
Fecha de terminación de la obra	14-ene-16
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Provisional.	15-feb-16
Acta Entrega - Recepción Provisional.	25-feb-16
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Definitiva	31-mar-15

QUINTA: CONSTANCIA.

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% US \$97.280,76 (NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 76/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), del valor del contrato.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.




PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	VALOR	% P3	LIQUIDAR
REDES	50.400,00	20,72%	7.878,77	3,24%	33.621,73	13,82%	749,90	0,31%	42.250,40
ACOMETIDAS	192.801,91	79,28%	98.133,23	40,35%	103.190,94	42,43%	2.165,28	0,89%	203.489,45
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			106.012,00	43,59%	136.812,67	56,25%	2.915,18	1,20%	245.739,85
VALOR DEL CONTRATO (\$)	243.201,91	100,00%							
AMOTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	97.280,76	40,00%	42.404,80	40,00%	54.725,07	40,00%	150,90		100,00%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% LA AMOTIZACIÓN (\$)			63.607,20		82.087,60		2.764,28		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%, CLÁUSULA QUINTA 5.2			60.800,48	25,00%	60.800,48	25,00%			
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)			2.806,72		21.287,12				
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA EN FAVOR DE LA EEASA (\$)									
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)			24.093,85						
PAGO REAL SIN IVA (\$)			60.800,48	25,00%	60.800,48	25,00%	26.858,13	11,04%	

VALOR DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	2.915,18
VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PLANILLA 1 Y 2).	24.093,85
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN.	150,90
VALOR A PAGAR SEGÚN PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	26.858,13
VALOR DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO	245.739,85

Por lo tanto el valor total a cancelar del contrato es de USD \$ 245.739,85 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE con 85/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el 12% del IVA, como resultado del valor de contrato el presupuesto referencial incrementa el 1.04% (USD \$ 2.537,94).

SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.

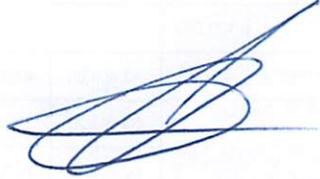
El contratista ha cumplido con el plazo estipulado en el contrato, de acuerdo a la cláusula CUARTA de este documento por lo tanto no existe mora no tiene multa alguna.

SÉPTIMA: GARANTIAS

De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 036-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

OCTAVA: ACEPTACIÓN

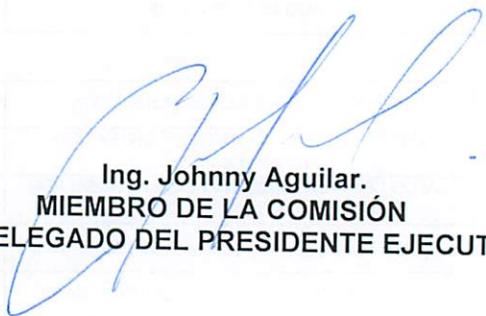
Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta Entrega – Recepción Definitiva relacionada al Contrato No. 036-2015.



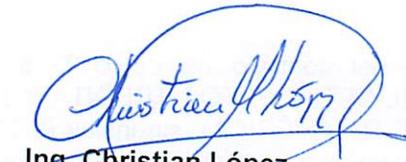
Ing. Iván Naranjo.
DIRECTOR DISTRIBUCIÓN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



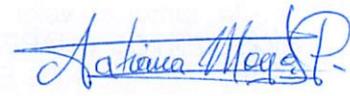
Ing. Sara Espinoza.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Johnny Aguilar.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
DELEGADO DEL PRESIDENTE EJECUTIVO



Ing. Christian López.
FISCALIZADOR



Ing. Tatiana Moya
CONTRATISTA.